I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000862

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 09 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2718/2011; el Memorándum N°103/060/2012 del Administrador Municipal; el Decreto Exento N°202/761/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/761/2012, se ordenó el cometido funcionario a 35 funcionarios para colaborar el día 30 de abril a partir de las 17:33 horas en la "Ceremonia Cuenta Pública 2011, que requiere ser modificado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1, numeral 24 del Decreto Exento N°202/761/2012 que ordenó el cometido funcionario a 35 funcionarios para colaborar el día 30 de abril a partir de las 17:33 horas en la "Ceremonia Cuenta Pública 2011", en el sentido de reemplazar al funcionario allí señalado por don Jorge Orell Garrido.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Funcionarios (2)
Página Web